

Especificaciones:

	Eje arquitectónico
	Acotación indicada en unidades según plano
	Muro estructural o de carga según cálculo
	Muro (Ver detalles en plano de acabados)
	Muro bajo
	Ventana
	Malla ciclónica
	Línea de corte
	Línea de sección arquitectónica consecutiva
	Indica alineo a paños
	Indica altura a partir de piso terminado
	Según muestra aprobada
	Indica cambio de nivel de piso
	Indica cambio de nivel de plafón
	Indica inicio de pendiente
	Indica fin de pendiente
	Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
	Bajada de agua pluvial, ØIndicado
	Bajada de agua servida, ØIndicado
	Baja o sube agua potable, fría o caliente, ØIndicado
	Indica nivel tipo de techo alto de estructura
	Indica nivel de pretil
	Mesa de picnic cuadrangular RD-319 marca Reddipark
	Medidas: 180 x 180 x 80 cm.
	Benca PTR RD-308
	Medidas: 150 x 60 x 90 cm.
	Mesa de aléjrez RD-G460
	Medidas: 149 x 149 x 75 cm.
	Módulo de juego tipo "Serie media esfera" RD-E270.
	Módulo de juego tipo "Columpio canasta" RD-C245

NOTA: Los ejes de fachadas y secciones son representativos, consultar medidas en plantas arquitectónicas y planos de trazo

Consideraciones arquitectónicas

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. Indicado, los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y los rampas resultantes una pendiente máxima del 12%.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de 15cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el despiante antes de comenzar cualquier trabajo.

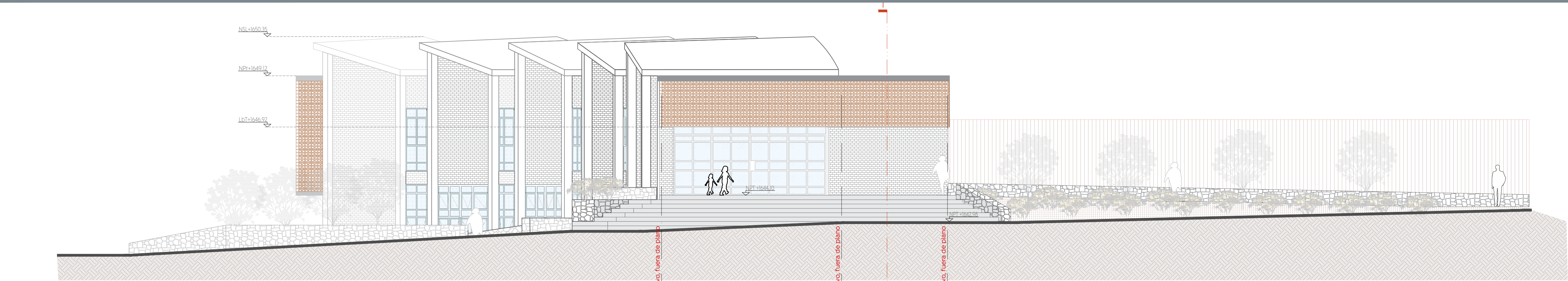
Consideraciones generales

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios medidas y posiciones.
- Durante los trabajos se revisarán las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se sustituirán los ródos.
- Las medidas deberán ser interpretadas en metros y centímetros, a reserva de una indicación diferente.
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1cm en algunos casos aislados por diversas razones, debido al sistema constructivo.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán evaluadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La coordinación y/o supervisión, y/o contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a la ley de obra pública.
- Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
- Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación y autorización del departamento de proyectos y se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier insumo, ubicación y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (supervisión, residente, contratista, etc.) destinando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo.

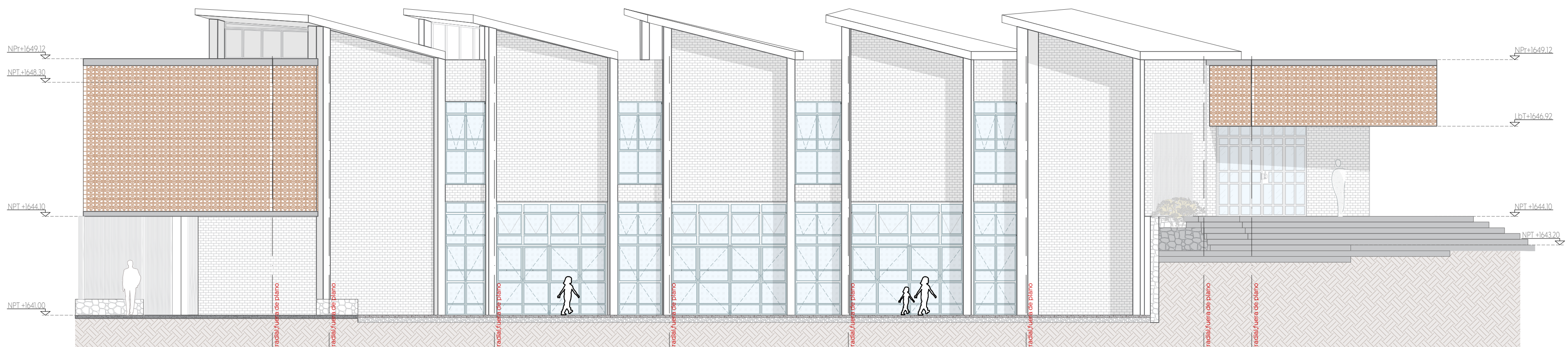
Nombre del proyecto:
Construcción del Centro Comunitario denominado
San Miguel, más obras complementarias, etapa 01,
frente 02, ubicado en la colonia Vistas del Centinela,
Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

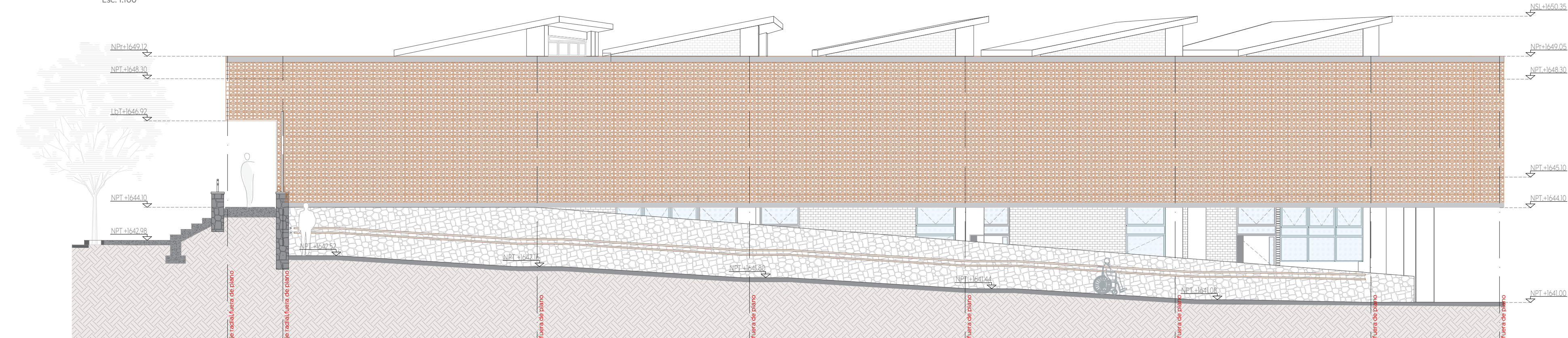
Planta Mezzanine y fachadas del módulo A			
No. Contrato:			
DOPI-MUN-PP-IM-LP-063-2024			
Director de Obras Públicas e Infraestructura:			
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda			
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:			
Arq. Edwin Aguiar Escatel			
Jefe de área:		Responsable del proyecto:	
Arq. Alejandro Tapia Olarra		Arq. Miguel A. Rivera Nava	
Ubicación: confluencia de calles: Camino a la mesa, Carlos Rivera Aceves y Las Torres, en la colonia Vistas del Centinela, municipio de Zapopan, Jalisco			
Norte:	Fecha:	14 junio 2024	
	Escala:	Indicada	
	Acotaciones:	Metros	Claves: Número:
	Revisión:	00	AR-03



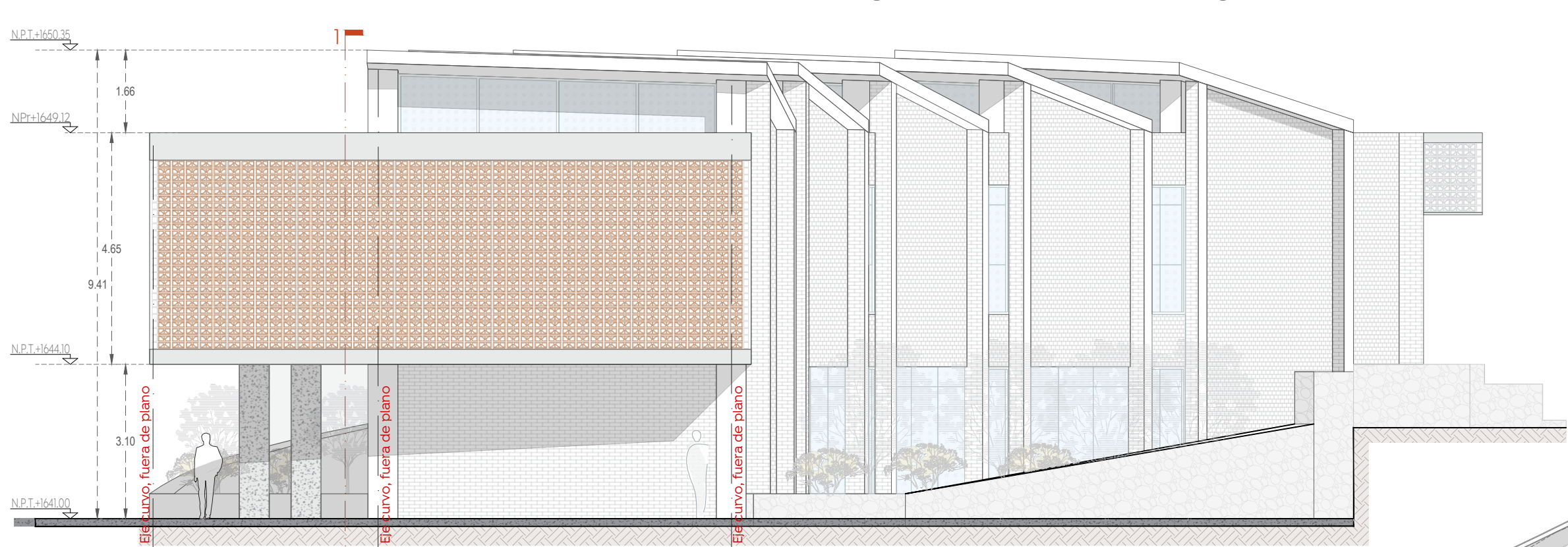
F1
Fachada norte del edificio A
Esc. 1:100



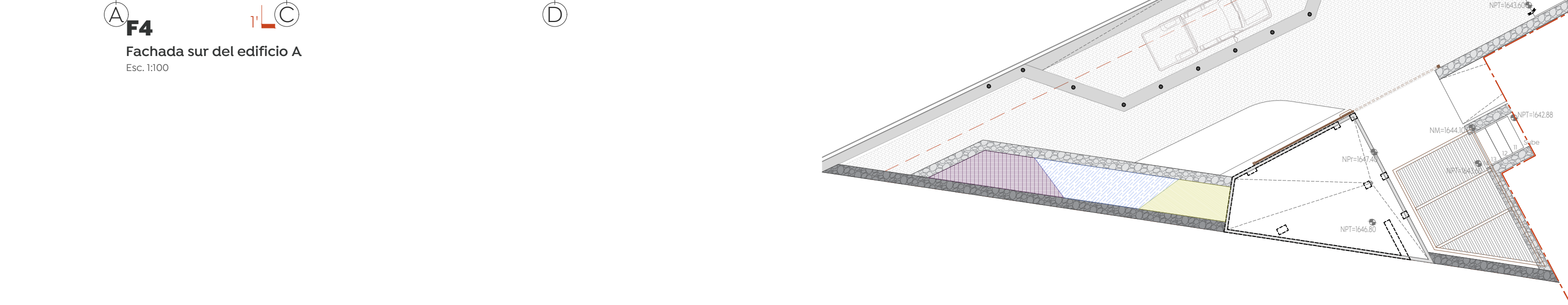
F2
Fachada oriente del edificio A
Esc. 1:100



F3
Sección y fachada poniente del edificio A
Esc. 1:100



F4
Fachada sur del edificio A
Esc. 1:100



**Planta
Mezzanine
Modulo A**
Esc. 1:150